

CONVOCATORIA

PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Sobre la empresa pública:

El 1 de diciembre de 2022, se reúne el Directorio de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes UArtes EP para activar su funcionamiento y aprobar el cronograma de trabajo para el inicio de sus operaciones.

La empresa pública de la Universidad de las Artes UArtes EP, se crea como persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, económica, financiera, administrativa y de gestión, cuya constitución, organización y funcionamiento se regula por la Ley de Empresas Públicas, que opera sobre bases comerciales en el cumplimiento de su objeto y en las relaciones que establezca tanto con la Universidad de las Artes como con la sociedad.

UArtes EP tiene como objeto la administración, operación, logística y comercialización de productos, servicios u obras de carácter artístico, cultural o científico incluidos, los de consultoría y asesoría o que se relacionen con dichos productos, servicios u obras, que sean producidos o que tengan una relación o vinculación con la Universidad de las Artes o con personas naturales o jurídicas externas a la institución. Su principal finalidad es convertirse en una entidad que promueva la relación permanente de la Universidad de las Artes con el entorno local, nacional e internacional; generando vínculo con los procesos de docencia, investigación, en el marco de una oferta permanente de productos y servicios que aporten a la investigación artística, a la cultura, al desarrollo creativo y a la formación de públicos.

La empresa pública cuenta con una estructura acotada que se incrementará según las necesidades institucionales. Se requiere personal capacitado, proactivo, que aporte con ideas innovadoras y con experiencia en gestión pública.

Personal requerido

1. Analista de Proyectos y Servicios.

Recepción de hojas de vida:

Las hojas de vida deben enviarse a uarteres.ep@uarteres.edu.ec en el asunto colocar el cargo Analista de Proyectos y Servicios; hasta las 11h00 del 22 de julio de 2026 se receptorán las hojas de vida.

Perfil del puesto:

Analista de Proyectos y Servicios.

Nivel de instrucción:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
Área de conocimiento:	Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Comunicación, Proyectos, Administración, Economía, afines		
Tiempo de experiencia:	Técnico Superior	Tecnológico Superior	Tercer Nivel
	4 años	3 años	1 años 6 meses
Especificidad de la experiencia	Planificación, elaboración de proyectos, gestión pública, compras públicas, gestión administrativa, gestión comercial.		
Áreas de capacitación	Código de Planificación y Finanzas, Normas de control Interno, Acuerdos Ministeriales, Estatuto, Elaboración de proyectos, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento.		
Lugar de trabajo:	Guayaquil, oficinas de la empresa pública.		
RMU:	\$986,00		

Principales funciones:

- Elaborar informes de necesidad y términos de referencia
- Elaborar informes técnicos para solicitar reformas presupuestarias y reformas al Plan Anual de Compras
- Elaborar formularios para la contratación de profesionales o servicios técnicos especializados bajo la figura de contratos civiles
- Brindar soporte al seguimiento y ejecución de convenios y contratos
- Gestionar el archivo documental y físico de la Unidad de Servicios y Proyectos
- Dar soporte en la elaboración de proyectos de inversión
- Identificar oportunidades de negocios
- Brindar soporte en la elaboración de estrategias comerciales para la captación de clientes
- Elaborar documentación comercial y reporte de ventas e ingresos
- Otras actividades inherentes al cargo solicitadas por el Especialista de Proyectos y Servicios, jefe Inmediato o Gerencia General.